



133676

Planificación - Diseño - Construcción - Fiscalización
Remodelación - Avalúos

Guayaquil, 23 de enero del 2019.

Sr.
VICTOR CESAR BRIONES GAVILANES
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **CONSTRUCNYLSA S. A.** celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá de manera individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, tal como consta en el estatuto social de la Compañía.

Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía cuya escritura Pública de constitución se otorgó ante el Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini, Notario trigésimo del Cantón Guayaquil, el 15 de enero del 2009 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 28 de enero del 2009.

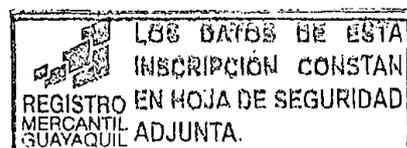
Atentamente,

Sr. Carlos Villamar Gavilán
Secretario de la Junta

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCNYLSA S. A.
según consta el nombramiento que antecede.-

Guayaquil, 23 de enero del 2019.

VICTOR CESAR BRIONES GAVILANES
C. I. # 0914562327
NACIONALIDAD: ECUATORIANA



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:4.939
FECHA DE REPERTORIO:31/ene/2019
HORA DE REPERTORIO:14:57

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta y Uno de Enero del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CONSTRUCNYLSA S.A.**, a favor de **VICTOR CESAR BRIONES GAVILANES**, de fojas **5.012 a 5.015**, Registro de Nombramientos número **1.447**.

ORDEN: 4939



Ab. Lanier Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 01 de febrero de 2019.

REVISADO POR:

-La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0527797

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
ATENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

11 FEB 2016 ^{HORA:} *10:30*

Receptor: Mónica Villacreses Indarte

Firma: *MP*